

**EJECUCIÓN DE ACUERDOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER
MÁSTER EN AGROBIOTECNOLOGÍA**

Reunidos en Salamanca los profesores Emilia Labrador Encinas, en calidad de Presidenta, Rosa Hermosa Prieto, en calidad de secretario y Oscar Lorenzo Sánchez en calidad de vocal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Salamanca, han llegado al siguiente

ACUERDO

- 1. Establecer como criterios de evaluación:**
 - a. Calidad científica y técnica del TFM y calidad del material entregado.
 - b. Claridad expositiva del trabajo y capacidad de debate y defensa argumental.
 - c. Adquisición de las competencias del Master.

- 2. El orden de prelación para la exposición oral y posterior defensa será el establecido por orden alfabético.**

- 3. Se cita a los/as estudiantes que se encuentren matriculados en el trabajo Fin de Máster y lo hayan depositado en la Secretaría de la Facultad de Biología antes del 19 de junio (inclusive), para su defensa el día 26 de junio en el aula 1 del CIALE.**

- 9:00 h: desde Anzano Cruz, Luna a Pastor Fernández, Julia.
-17:00h: desde Sánchez-Moncayo Macías, Laura a Tranque Montes, Eduardo.

- 4. El día de la defensa se entregará un resumen en castellano del TFM (extensión máxima 1 página) y, en soporte informático, la presentación utilizada en la defensa.**

- 5. Cada estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para realizar la exposición de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas que pudieran plantearle los miembros de la Comisión Evaluadora.**

Salamanca a 20 de junio de 2017



Fdo: Emilia Labrador Encinas
Presidenta Comisión Evaluadora de Trabajos Fin de Máster